EHULER

**Asociación EHULER y demás firmantes**
**Bilbao, Bizkaia,**
**EUSKAL HERRIA**

| PARA: | DE: | ASUNTO: | A FECHA: |
|---|---|---|---|
| Liga Matemática | EHULER et al. | Carta protesta | 8 de abril de 2026 |

Al comité organizador de la Liga Matemática y a quien corresponda:

La presente carta, escrita por EHULER pero suscrita por los equipos de más universidades participantes en la Liga Matemática, nace de la más profunda decepción: decepción con la forma en que se ha estado gestionando —este año— un proyecto tan bonito como es la Liga de una forma tan pobre y descuidada. Como todos sabrán, el día 7 de abril de 2026 a las 11:06 la ANEM hacía público que el equipo EPSILONETA, representante de las Illes Balears, quedaba descalificado de la Fase Final de la Liga Matemática, que había de disputarse entre los días 9 y 12 de ese mismo mes. Este hecho, y le gestión que se ha hecho de él, han sido el último clavo en el ataúd de nuestra paciencia, que nos ha llevado irremediablemente a escribir esta carta, más por desahogo personal que con la convicción de que servirá para lo más mínimo.

Cabe destacar, como hemos insinuado, que no es ésta la primera vez que sufrimos desencuentros con el nuevo Comité Organizador que dirige esta edición de la Liga Matemática. Sin embargo, dejaremos los detalles personales para más tarde y nos centraremos en explicar qué es lo que tanto nos ha molestado de su actuar esta vez. De cara a no parecer que sea ésta una trifulca personal entre el equipo EHULER y la Junta Directiva de la ANEM, que exista una animadversión previa que nos haga ser críticos de más con la organización de la Liga, incluímos a lo largo de la carta la exposición y las quejas de las 3 universidades más afectadas por la toma de decisiones del Comité Organizador:

En primer lugar, aclaremos de una vez qué es lo que ha pasado: ¿Por qué han expulsado a un equipo de la competición a 2 días del comienzo de la final? En su comunicado público, la Liga Matemática decía —y cito textualmente— lo siguiente: «Se han detectado irregularidades en el equipo *Epsiloneta* respecto a la composición del equipo, afectando considerablemente a los resultados de la Fase Regular. Como medida cautelar, se ha imposibilitado su participación en la Fase Final, al considerarse que no puede ser declarada ganadora de la competición, a la espera de otras posibles medidas que se puedan tomar posteriormente. Proximamente (sic) habrá noticias sobre cómo afectará al funcionamiento de la Fase Final».

Es increíble cómo han escrito un comunicado de tres frases y nos vemos obligados a sacar pegas a todas ellas. ¿Cómo que próximamente habrá noticias? ¿A qué fecha se refieren, si han sacado este comunicado el martes y la Fase Final comienza el jueves? ¿Nos van a dar las noticias ya cuando lleguemos a Madrid? ¿O tal vez prefieran esperar al domingo, que haya acabado ya todo para informarnos? Si sacan un comunicado dos días antes porque se ven en la imperiosa necesidad de hacerlo, al menos, sean lo más precisos posible e infórmennos de todas las decisiones tomadas.

Por otra parte, es de admirar la increíble capacidad que tiene quien escribe estos comunicados para hablar sin decir nada. El comunicado señala que *se han detectado irregularidades*, y ya. ¡Tócate los pies! La Fase Final de la liga matemática es el evento más importante del año para los equipos participantes, y aquél que no quieren perderse por ningún motivo. Por tanto, una sanción tan ejemplar como perdérsela habrá de ser respuesta a una falta acorde en magnitud. Sin embargo, sólo sabemos que ha habido *irregularidades*,

sin especificar. ¡Dígannos, por favor, qué ha pasado! ¡Manténgannos informados! Hablando con otros equipos participantes, todos tan en *shock* como nosotros, hemos llegado a la conclusión de que uno de los participantes del equipo Epsiloneta, aun habiendo sido miembro del equipo años anteriores, éste no ha podido acreditar que estudiase en la UIB y, por tanto, constituia un integrante ilegal del equipo, lo que ha motivado su expulsión. Más adelante, desarrollaremos este punto con el testimonio de la propia UIB.

Como último comentario al comunicado, tenemos una objeción legal: el comité ha decidido, de manera unilateral, privar al equipo acusado de participar en la Fase Final **como medida cautelar**. Ellos mismos —al utilizar esta expresión— han expuesto su propia negligencia: los representantes de la UIB aún no han sido condenados en firme de nada. Sin embargo, la organización ha decidido saltarse a la torera la presunción de inocencia e imposibilitarles asistir al evento. De hecho, han dejado caer que esto no va a quedar así y que seguramente tomen más medidas en el futuro. Nos parece inaceptable ese tono de cacique que destilan mandando amenazas veladas en un comunicado público: si el equipo en cuestión ha de ser sancionado, así sea; pero hágase en privado, no hace falta insinuarlo en público. Y es que, díganme: ¿les parece inaceptable que la UIB **pueda ser** declarada ganadora de la competición si finalmente se demuestra que han hecho trampas y no les parece PEOR que la UIB **vaya a ser** eliminada de la competición y que luego se descubra que la irregularidad no era tal, y era un malentendido, o que no era una sanción que implicase un castigo tan grande sino uno menor? Si a la UIB se le permite participar en la final, gana y tras la investigación se descubre que eran culpables, la solución es sencilla: se declara ganador al segundo clasificado. Sin embargo, si no asisten a la final —como sucederá por esta nefasta toma de decisiones— y se acaba demostrando que eran inocentes... ¿qué hacemos? ¿repetimos todo el evento? No tiene sentido.

Si bien el mero hecho de haber tomado esta decisión ya nos parece erróneo, nos parece mucho más grave la solución por la que parece haber optado el Comité Organizador: en sustitución de *Epsiloneta* acudirá el equipo de la USC. La forma de justificarlo que ha tenido la Organización ha sido decir que, habiendo quedado en segundo lugar en el grupo de la Liga en el que había ganado *Epsiloneta*, heredan automáticamente su puesto e iban a Madrid.

He aquí los argumentos que nos han trasladado 3 universidades gravemente afectadas y disgustadas por esta decisión: la UR, la UB y la propia UIB.

- El equipo de la universidad de la Rioja sostiene lo siguiente: la UB, la UCM, la UB y ellos mismos, como segundos clasificados y mejor tercero de sus respectivos grupos de la Liga Matemática, tuvieron la oportunidad de participar en una repesca para elegir al cuarto participante de la Fase Final. En esa pequeña liguilla, la UCM quedó campeona con 3 victorias en sus 3 enfrentamientos. (Cabe destacar, como inciso, que esto es todo cuanto se nos dijo por parte de la Liga Matemática. Una vez más, es destacable para mal el secretismo que tienen y lo poco abiertos que son de cara, precisamente, a evitar comunicados como el que ahora estamos haciendo gracias a nuestros equipos compañeros). La UR, en cambio, jugó sus 3 partidos y los perdió todos. Así, casi tenemos esclarecido el resultado de los partidos: UCM 3 victorias contra la UR, UB y USC; UR 3 derrotas contra la UCM, UB y USC; es deicr, tanto la UB como la USC ganaron su partido contra la UR y perdieron el de la UCM. Por tanto, cuentan con 3 puntos a la espera de saber cuál fue el resultado del partido que los enfrentó entre sí. ¿Y cuál fue, se preguntarán? Pues la respuesta es que ninguno, pues el partido no se llegó a disputar. Viendo que ninguna de las universidades tenía ya posibilidades de clasificar, y habiendo algunas dificultades a la hora de encontrar una buena fecha, ambas universidades decidieron posponer indefinidamente su encuentro. Ante esto pone el grito en el cielo la UR: ¿cómo es posible, cómo es justo que, una universidad que ha renunciado a jugar todos los partidos que le correspondían por conveniencia —pues es obvio que si de ese partido dependiese su clasificación a la final habrían encontrado un

hueco en su agenda—, vaya a ser, de repente, recompensado con asistir a la fase final por arte de birlibirloque? Desde la UR consideran que, habiendo sido ellos los únicos que han sido fieles al espíritu de la competición, habiendo disputado hasta el último partido a pesar de la derrota, por amor al arte, si un equipo ha de ser recompensado en detrimento de otro que ha cometido actos inmorales, ha de ser precisamente el que más ha hecho por el buen funcionamiento de la repesca, y no un equipo de moral dudosa (dejamos a cargo de cada uno que forme su opinión sobre qué le parece no jugar partidos una vez no tienes posibilidades de clasificar) cuya única fortuna ha sido coincidir en el grupo del equipo al que se acusa de hacer trampas. Por ello, la UR protesta.

- He aquí las declaraciones textuales de la Universidad de Barcelona: «Buenas, estoy flipando bastante con lo sucedido». Más allá de lo cómico que pueda resultar ese mensaje, consideramos que representa a la perfección el estado en que todos nosotros nos encontramos: en efecto, no comprendemos nada de la situación. En particular, la UB no entiende cómo es que la USC ha sido elegida como cuarto equipo clasificado en la Fase Final en lugar de cualesquiera otro método que se le ocurre. Por ejemplo, plantea como una posibilidad que, si ha de clasificar la USC por ser el primer clasificado no fraudulento de su grupo, es injusto para la UV que no hayan tenido derecho a participar en el Play-Off. Si, por el contrario, no había tiempo de rehacer todo el Plwy-Off, y dado el partido que ha declarado la UR que se quedó sin disputar, viendo que los dos equipos estaban empatados a puntos, podría haberse decidido quiénes iban a la final haciendo un partido de desempate por ver quién ocupa la segunda posición del repechaje. Sin embargo, no se ha hecho así; se ha elegido a la USC por decreto. Por ello, la UB protesta.

- Finalmente, aquí presentamos el que, muy probablemente, sea el testimonio más significativo, el de la propia UIB: esta declaración no va tanto dirigida al Comité Organizador de la Liga Matemáticas —que ya es plenamente consciente de las decisiones que ha tomado— sino a todo aquél que lea esta carta y no sepa cuál es el actuar habitual de esta Organización. Empezaremos desgranando el hecho constitutivo de delito según la ANEM: el integrante de *Epsiloneta* Andreu Reviriego Martorell no cumplía las condiciones de participación requeridas para ser jugador de la liga matemática. El equipo de *Epsiloneta* alegó lo siguiente: Andreu fue un alumno del Máster de Análisis de Datos Masivos de la UIB. Dicho máster consta de 90 créditos. Andreu lo comenzó en el curso 2024-25, hizo sus prácticas en el verano del 25 y lo finalizó en octubre de 2025, que ya corresponde al siguiente curso académico según fechas de la UIB. De esta forma, en el momento de hacer la inscripción en la presente edición de la Liga Matemática (se recuerda que fue en septiembre de 2025), Andreu era estudiante de pleno derecho de la UIB. Por tanto, comenzó la liga siendo un jugador válido. Es cierto que, a lo largo del desarrollo de la liga, perdió esa condición, pero las bases y el reglamento de la liga matemática no contempla la posibilidad de que un jugador pierda su condición tal por ningún motivo. En cualquier caso, añaden, si finalmente deciden considerar como falta la participación del jugador problemático, una falta tal tiene la consideración de «grave», según el propio reglamento de la ANEM. A las faltas graves, aplicando este mismo reglamento, les corresponden las sanciones que la ANEM considera «graves». Estas sanciones incluyen una hipotética suspensión de X partidos para el miembro del equipo que haya cometido la infracción. No se contempla, sin embargo, una sanción global que conlleve la suspensión de todo el equipo. Ese tipo de sanciones corresponden a las infracciones que la ANEM tipifica como «muy graves». La UIB reclamó esta sanción porque no entiende cómo han recibido una sanción que no corresponde a la infracción que han —presuntamente, ya que siguen protestando la propia consideración de jugador no válido— cometido. La respuesta de la ANEM es, cuando menos, insólita: la condición del jugador la consideran irregular sin más motivo que su propio criterio. Además, respecto al hecho de que hayan recibido una sanción superior a la que les correspondería, su argumento es el siguiente: CADA partido en el que ha participado corresponde

a una falta «grave» y, por acumulación de las mismas, se considera que han cometido una falta muy grave, por lo que la sanción es apropiada. La UIB ha tratado de contestar a esto, explicándoles que les parece injusto recibir tantas sanciones de golpe, que deberían haber recibido las sanciones conforme las iban cometiendo, dándoles la posibilidad de enmendar su error, no sancionándolos por una situación alegal descubierta cuando no había forma adecuada de subsanarla. La UIB intentó comunicar todo ello a la Liga Matemática y, a fecha en que se está escribiendo esto… aún no han recibido respuesta. Por ello, la UIB protesta.

Finalmente, no queremos dar por concluida la carta sin hacer referencia al elefante en la habitación: el acceso de la USC a la fase final. Si algo tienen en común las protestas de las 3 universidades afectadas es que no pueden comprender por qué ha sido la USC la universidad favorecida. La propia UIB nos ha hecho saber que, a mediados de mayo, un miembro de la USC se puso en contacto con ellos y les dijo que los iban a investigar y a poner una reclamación para sancionarlos y conseguir un puesto en la final. La Junta Directiva de la Liga Matemática niega cualquier intervención de la USC y afirman que la investigación ha sido llevaba a cabo por ellos de forma independiente. A todo esto añadiremos los siguiente: han sido 5 las universidades (no diremos aquí sus nombres por miedo a una posible sanción que pudieren recibir por calumnias, difamación, o cualquier recurso que esta junta puede aplicar rebuscando en los estatutos) que nos han mostrado su preocupación por el hecho de que el equipo beneficiado en todo esto, la USC, es, precisamente, el equipo que representa a la universidad del actual presidente de la ANEM. Muestran su más sincera preocupación por que pueda estarse produciendo un conflicto de intereses que les haga obrar en base a intereses propios más allá de la justicia.

Por todo ello, manifestando una vez más nuestro más sincero descontento ante la situación que ha acabado dándose, EHULER se compromete a ir a la Fase Final de Madrid a dar lo mejor de sí mismos e intentar ganar por todos aquellos que han sido víctimas descaradas de una decisión que consideramos injusta.

Por la UIB, por la UB, por la UR… por Nico: nosotros protestamos.

EHULER, UIB, UB, UR, UCLM